

AVISO Nro. 04-2026

Examen de Inglés

En relación con el Aviso N° 3 previamente publicado sobre el examen de inglés y el documento *Cambridge English Skills Test - Terms and Conditions*, se precisan las siguientes disposiciones aplicables exclusivamente al presente concurso de admisión de la Academia Diplomática del Perú:

Numeral 1.10: No aplica para el presente concurso de admisión.

Numeral 3.1: No deberán llevar ningún objeto al lugar del examen. **NO celulares, lapiceros, bolsas ni carteras.** Solo se permitirá el ingreso con el **DNI físico vigente o pasaporte vigente**. **No habrá lugar de custodia** para pertenencias personales.

Numeral 5.1: Los resultados serán publicados el **lunes 16 de febrero** en la página web institucional:
<https://www.adp.edu.pe/avisos-y-resultados/>

Numeral 5.4: De ser el caso, se solicita directamente a la Academia Diplomática mediante el correo admission@adp.edu.pe

Numerales 5.12, 5.13 y 5.15: No aplican para el presente concurso de admisión.

Personal de la Oficina de Integridad Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Academia Diplomática estarán presentes para supervisar la transparencia del examen.

NOTA IMPORTANTE: Se recuerda enfáticamente que **NO deben llevar ningún objeto al examen** (bolsas, celulares, lapiceros, relojes u otros). El único documento permitido para el ingreso será el **DNI físico vigente o el Pasaporte vigente**.

Agradecemos su atención y el estricto cumplimiento de estas indicaciones.

Lima, 06 de febrero de 2026



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

